

Intervención de una mayoría significativa de países del GRULAC  
Comisión de Aplicación de Normas  
Caso Uruguay

Muchas gracias Sr. Presidente,

1. A nombre de una significativa mayoría de países del Grupo de Países de América Latina y Caribe, GRULAC, agradecemos a los Representantes del Gobierno así como a los interlocutores sociales que han hecho uso de la palabra sobre este punto de la agenda.
2. En primer lugar, reiteramos una vez más que no se han respetado los criterios principales para la elaboración de la lista de países y que persiste un serio desequilibrio geográfico en la composición de la misma, lo que ha venido afectando constantemente a nuestra región. Este sistema está lejos de conformarse a las mejores prácticas en el sistema multilateral. No es transparente. No es imparcial ni objetivo. No es tripartito en la casa del tripartismo. No favorece el diálogo social, en la casa del diálogo social.
3. Hemos escuchado con atención la intervención realizada por el Gobierno del Uruguay en la que se detallan las numerosas acciones implementadas para la solución de los aspectos contenidos en la queja presentada por sectores empresariales de ese país.
4. Valoramos muy especialmente los logros en materia de protección social y laboral existentes en Uruguay, así como los mecanismos de diálogo social y negociación colectiva que el gobierno uruguayo ha promovido en todo momento para alcanzar un acuerdo tripartito en torno a los puntos planteados en la queja, de conformidad con las normas y principios de la OIT.
5. Reconocemos asimismo la tradicional cultura de diálogo y negociación existentes en el país para alcanzar soluciones mutuamente aceptables respecto a los diferendos sociales, propios de un país democrático, respetuoso de su ordenamiento jurídico y de las normas internacionales.
6. Alentamos entonces a proseguir en ese camino con el objetivo de dar una solución definitiva a este tema.

Muchas gracias Sr. Presidente.